ACTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
CONTRATO: SUMINISTRO DE EQUIPOS

CONTRATISTA: ***COMERCIALIZADORA HVC S.A.S/LA ISLA DEL CONDE***

IDENTIFICADO ***CC/ NIT.807.001.732-5***

OBJETO DEL CONTRATO: ***SUMINISTRO DE 13 AIRES ACONDICIONADOS DE 24.000 BTU A 220V MABE INVERTER TIPO E MINI SPLIT, 01 AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU A 220V MABE INVERTER TIPO D MINI SPLIT, 1 CONGELADOR KALLEY HORIZONTAL 142 LTS COLOR BLANCO, DUAL REFRIGERADOR O CONGELADOR Y UNA REFRIGERADORA MABE 442 LTS, NETOS 470LTS BRUTOS DE GRAFITO 2 PUERTAS TIPO B, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PABLO CORREA LEÓN Y SEDES EDUCATIVAS.***

FECHA DEL CONTRATO: 29 DE JULIO DEL AÑO 2026.

VALOR DEL CONTRATO: ***TREINTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($34.997.874).***

FECHA DE LA PRESENTACION DEL ACTA DE RECIBIDO: ***03 DE AGOSTO DE 2026.***

Dado lo anteriormente expuesto las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente LIQUIDACIÓN y dejamos constancia que:

La entrega de los suministros de acuerdo a lo contratado fue realizada por el Contratista y recibida por el Contratante a satisfacción.

En la presente Acta liquidación del contrato N°006 están incluidos todos los valores por suministros incluidos en el contrato suscrito el día 29 de julio del año 2026. Los recursos fueron presupuestados por medio de los siguientes documentos:

- *Certificado de disponibilidad presupuestal N°07 006*
- *Registro presupuestal N°07 006*
- *Definitiva de pago N°08 003*

Los pagos se realizaron por transferencia electrónica y se generaron los comprobantes de egreso N°08 003 del 11 de agosto del año 2026.

Las estampillas compradas por el contratista son:

PRODESARROLLO por valor de $294.100
PROANCIANOS por valor de $588.200
PROHOSPITAL por valor de $588.000
PRODEPORTE por valor de $588.194 que fue descontada por la Institución Educativa.

El contratista manifiesta que la Institución Educativa ***COLEGIO PABLO CORREA LEON*** *cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda reclamación o demanda contra ella en relación con el contrato y la presente liquidación.*

En consecuencia, se da por liquidado el presente contrato.

En San José de Cúcuta - Norte de Santander, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año 2026.

JOSÉ AUGUSTO QUINTERO MENESES
Rector
Contratante

HOLGER YAMEL CONDE REYES
COMERCIALIZADORA HVC S.A.S
Contratista